

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

27

SUMARIO

ALADI/CR/Acta 213
(Extraordinaria y solemne)
Sumario
26 de octubre de 1988

RESERVADO

El Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración recibe la visita del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Excelentísimo Señor Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado.

El Presidente, a nombre del Comité de Representantes, y la Secretaría General, dan la bienvenida al Señor Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

215

APROBADA
en la 215 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 213
(Extraordinaria y solemne)
26 de octubre de 1988
Horas: 10.10 a 10.45

ORDEN DEL DIA

El Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración recibe la visita del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Excelentísimo Señor Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado.

Preside:

RICARDO OSCAR CAMPERO

Asisten: Ricardo Oscar Campero, María Esther T. Bondanza, María Cristina Boldorini y Fernando Daniel Escalona (Argentina); Alfonso Revollo y María Cecilia Moreno Velasco (Bolivia); Rubens Antonio Barbosa (Brasil); Alfonso Gómez Gómez y Augusto Zuluaga Salazar (Colombia); Juan Guillermo Toro Dávila, Manuel Valencia Astorga y Miguel Angel González Morales (Chile); Fernando Ribadeneira y Juan Casals Martínez (Ecuador); Alejandro Castellón Garcini, Andrés Falcón Mateos, Dora Rodríguez Romero, José Pedro Pereyra Hernández y Jorge Ramírez Guerrero (México); Antonio Félix López Acosta, Santiago Alberto Amarilla Vargas y Emilio Lorenzo Giménez Franco (Paraguay); Eduardo Ponce Vivanco, Jesús Angulo Mariátegui y Sylvia Alfaro Espinosa (Perú); Carlos Zeballos, José Roberto Muineló y Rosario Fons (Uruguay); Luis La Corte, Santos Sancler Guevara y Pedro Elías Revollo Salazar (Venezuela); Ana Ramos de Pijuan (Costa Rica); José Francisco Piedra (Cuba); Tomás Alcibiades Espinosa Acosta (República Dominicana); Paolo Angelini Rota (Italia); Alexis Cabrera (Panamá); Afonso Henriques de Azeredo Malheiro (Portugal); Jorge Camarena (BID); Julia Gabel (OEA); Alberto Sojit (PNUD).

Secretario General: Norberto Bertaina.

Secretario General Adjunto: Jaime Quijandria Salmón.

Comitiva que acompaña al Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos:

- Secretario de Relaciones Exteriores, Licenciado Bernardo Sepúlveda Amor
- Secretario de Hacienda y Crédito Público, Licenciado Gustavo Petriccioli
- Secretario de Comercio y Fomento Industrial, Licenciado Héctor Hernández
- Secretario de Educación Pública, Licenciado Miguel González Avelar
- Presidente de la Gran Comisión de la H. Cámara de Senadores, Senador Licenciado Emilio M. González
- Presidente de la CONCAMIN, Ingeniero Vicente Bortoni
- Representante Especial del Señor Presidente electo de México, Licenciado José Córdoba
- Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la H. Cámara de Diputados, Señora Diputada Licenciada Guadalupe Gómez Maganda de Anaya
- Secretario particular del Señor Presidente de la República, Licenciado Emilio Gamboa Patrón
- Subsecretario para Asuntos Multilaterales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Señor Embajador Víctor Flores Olea
- Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Doctor Luis Barrios Tassano

Asisten como invitados especiales:

- Embajador Roque J. Yodice Codas (Paraguay)
- Ministro Miguel Torrico (Bolivia)
- Ministro Claudio Lira (Brasil)

PRESIDENTE. Con la presencia de los Señores Cancilleres de México y Uruguay, Licenciado Bernardo Sepúlveda y el Doctor Luis Barrios Tassano, de Representantes Observadores, de Miembros de la Comitiva del Señor Presidente de México, con la totalidad de las Representaciones que forman parte de este Comité de Representantes, declaro abierta, ésta, la 213a. sesión extraordinaria, para rendir homenaje, dar la bienvenida y escuchar la palabra del Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Y decirle, precisamente, Señor Presidente, que sea usted bienvenido a esta Casa, la Casa de la integración de América Latina.

Su presencia, y la de tan distinguida Comitiva, constituyen, Señor Presidente, para nosotros, un estímulo político a la tarea que realizamos, en definitiva, reflejando la voluntad de nuestros Gobiernos, entre ellos, el suyo, de llevar adelante el proceso de integración.

Es que la ALADI, Señor Presidente, en definitiva, no es sino el Organismo regional capaz de precipitar en normas de derecho positivo, los resultados de negociaciones en las cuales se compatibilizan los respectivos intereses con la voluntad política de integrarse. Esta voluntad, en definitiva, es una energía superadora de los numerosos obstáculos que se presentan al proceso de integración. Es que estamos desafiados, de alguna manera, y permanentemente, a la superación de los mismos: obstáculos, objetivos y subjetivos, y que solamente a título enunciativo deseo mencionar algunos de ellos, como el caso de la asimetría estructural

//

de los grados de desarrollo de nuestros países; la implicancia comercial que emerge del acontecimiento de la sustitución de importaciones en cuanto camino o vía para el proceso de nuestros desarrollos; el papel de las restricciones al comercio; las asimetrías de las estructuras arancelarias; el concepto internalizado, entre nosotros mismos, de que hay que incrementar exportaciones a la vez de reducir importaciones; y muchas veces sin asumir esa contradicción, de la necesidad de maximizar nuestras exportaciones y restringir al máximo las importaciones, lo que no es probable ni posible en sistemas como éste de la Asociación Latinoamericana de Integración, realizarlo al mismo tiempo.

Y un hecho que se nos ocurre más trascendente aún, Señor Presidente, y es que la integración todavía es más una variable de política exterior que de política económica.

Todos estos obstáculos, como decía, están presentes siempre en nuestras negociaciones; y negociar permanentemente parece ser el camino para sortearlos. Es, en definitiva, la llave para llevar al plano de la realidad la voluntad política.

Y este Comité de Representantes, precisamente, es un ámbito de negociaciones e iniciativas. Como Representantes Gubernamentales que somos, nuestro ritmo es el ritmo de las respectivas políticas nacionales de integración.

Con esto quiero decir, Señor Presidente, que las suficiencias e insuficiencias de la ALADI, los avances y retrocesos, no son sino suficiencias e insuficiencias, avances y retrocesos de nuestras respectivas políticas nacionales de integración.

Señor Presidente: lo que en esta Casa se realiza en definitiva tiene, en la relación de nuestras Representaciones con nuestras Capitales, la misma relación del cuerpo con su sombra.

En última instancia, es necesario mencionar que afortunadamente en estos tiempos las distintas iniciativas políticas de nuestros Gobiernos califican positivamente el ritmo de lo que se produce en este marco. Y esto se realiza superando el obstáculo fundamental del presente, que es la propia crisis. La crisis, en sí misma, tiene un profundo sesgo antiintegrador. Pero con sabiduría ustedes, nuestros Jefes de Estado, los Jefes de Estado de América Latina, desde ella, decidieron profundizar el proceso de integración.

Permítame citarlo a usted, Señor Presidente, cuando el 20 de julio de 1986, en la hospitalaria y cálida Acapulco, le señalara al Alto Nivel Gubernamental de la ALADI, entonces reunido, la tarea de esta Asociación, ante la insensibilidad y agotamiento de algunos foros internacionales. Decía usted, entonces, "Es urgente revisar y profundizar los mecanismos e instrumentos del esquema de integración de la ALADI, para ampliar las alternativas que ofrece y lograr convertirlo en un sólido pilar que permita incrementar y diversificar el comercio exterior de los países del área".

En esa perspectiva, precisamente, Señor Presidente, paso a relatarle algunos de los avances que hemos experimentado desde entonces.

Hemos profundizado, y conforme a su convocatoria de entonces, la preferencia arancelaria regional y acordado un Programa de Recuperación y Expansión del Comercio, basado en la sustitución de importaciones de extrazona; esto es, preservando nuestros recursos externos; esto es, comprándonos entre los latinoamericanos.

// 213

Hemos instituido un régimen de atenuación y corrección de los desequilibrios para compartir los costos y beneficios del proceso de integración, haciéndolo equitativo.

Vamos en camino de una reunión de Alto Nivel Gubernamental para establecer reglas de juego definitivas en materia de restricciones no arancelarias y viabilizar el Acuerdo efectuado entre nuestros países en el Consejo de Ministros en materia de su desmantelamiento.

Hemos instituido un Plan de Acción en beneficio de los países de menor desarrollo económico relativo.

Hemos avanzado en nuevos temas, como los servicios, consultorías y construcciones.

Hemos mejorado ya en el campo de lo jurídico de la Asociación; el Régimen General de Origen y régimen regional de salvaguardia.

Hemos incorporado la cooperación turística a nuestro ámbito.

Tenemos en la agenda del año que culmina el tratamiento de temas de la categoría de la agricultura, el financiamiento de las exportaciones y el transporte, para mencionar solamente algunos.

Igualmente, hemos incorporado a los empresarios para que cumplimenten nuestra acción, reconociendo, entre otras causas, la justicia de sus palabras cuando en la ocasión antes señalada afirmó: "Sacar adelante una empresa de esta índole exige, además de la participación de los Gobiernos, el concurso de los diversos agentes sociales y productivos, pues sólo en la concertación de todos los sectores será posible avanzar en el proceso de integración".

Y todo ello, Señor Presidente, sin haber abandonado en nada la negociación bilateral y los acuerdos correspondientes, que ganaron en estos tiempos en calidad, brindando nuevas perspectivas a la integración.

Esto es, Señor Presidente Constitucional de México, a pesar de la crisis que agobia a nuestros países, estamos avanzando con la velocidad que avanzan nuestras políticas nacionales de integración. Por ello, permítame usted volver a la relación indisoluble de la ALADI y las políticas de las Capitales de los países que la integran; la relación del cuerpo a la sombra a la que hacía referencia. No es que haya un renacer de la ALADI; en las dificultades que nos agobian, en definitiva, está renaciendo vigorosa la voluntad integradora de nuestros pueblos y de ustedes nuestros Gobernantes que asumen a la integración como una respuesta estratégica a la crisis. El resurgir de la ALADI es simplemente un reflejo de ello.

Usted nos honra con su presencia, Señor Presidente. Está concluyendo su mandato en el Gobierno de nuestro querido México y somos conscientes de los mil escollos que debió superar en su gestión, con valentía, firmeza, perseverancia y sabiduría.

Por ello, simplemente deseo concluir que las puertas de esta Casa siempre estarán abiertas para usted y cuando regrese de seguir mediando -lo cual no dudamos- la mística integradora hoy vigente en estas tierras, seguramente, Señor Presidente, le podremos decir como hoy, cuando le debemos rendir cuentas de cómo va

//

//

219

mos, que simplemente estamos mejor que ayer y peor que mañana. Y esto porque la integración, como los otros ideales fundamentales de la América Latina, la Democracia y la Paz, no se conquistan, se construyen día a día.

¡Bienvenido a esta Casa, Ciudadano Presidente de México; bienvenido, Ciudadano de América Latina!

- Aplausos.

_____ Tiene la palabra el Señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, Señor Presidente.

Señor Presidente: hace unos instantes tuvimos el honor de tenerlo a usted como testigo de un acto, un Acuerdo de cooperación científico-técnica y de promoción comercial celebrado entre el Banco Nacional de Comercio Exterior de México y la Secretaría; es decir, Señor Presidente, hemos afirmado un jalón más en nuestra tarea integradora. Una historia común lo requiere, una coyuntura económica desfavorable así nos lo exige.

El orden económico de la región, requiere las mutaciones necesarias que transiten por el camino de acciones globales, regionales y al interior de cada uno de los países que afirmen que la Integración es el Proyecto Político Latinoamericano.

El convenio celebrado reforzará las posibilidades de transformar las intenciones en hechos concretos. Este accionar conjunto para resolver problemas comunes ya sea del ámbito de intercambio de información, asistencia técnica y apoyo institucional hace resaltar el papel protagónico de los Gobiernos cuando hay negociaciones positivas, generosas y constructivas.

Muy recientemente estamos observando algunos signos de recuperación del comercio intrarregional. No pueden quedarnos dudas en cuanto a que la integración, la cooperación y el apoyo a las economías nacionales que deben transformarse frente a los cambios tecnológicos y de organización de la economía mundial son los desafíos que nuestros países están afrontando con decisión y visión de largo plazo, pero también es necesario señalar que existen fuertes obstáculos que limitan la capacidad de acción.

En el caso de los Estados Unidos Mexicanos uno de tales obstáculos es la distancia que los separa del resto de los países signatarios y la condicionante vecindad con países fuertemente desarrollados.

Pero podemos identificar su voluntad de participar en el proceso de integración cuando advertimos su decidido apoyo a los instrumentos multilaterales, a la profundización de la preferencia arancelaria regional, al levantamiento de restricciones no arancelarias, a la suscripción del Programa de Recuperación y Expansión del Comercio, que fue una iniciativa que con un horizonte más alto tuvo su origen en Acapulco, o en el apoyo a toda iniciativa que tienda a fortalecer las soluciones a los problemas de financiamiento y pagos.

Advertimos también la nueva acción que desarrolla México en dirección al bilateralismo, que como dinamizador de este proceso de integración es una respuesta adecuada a la crisis; así los Acuerdos con Perú o la profundización del Acuerdo de cooperación económica que seguramente en estos días habrá de tener un resultado muy positivo con Uruguay.

ac

//

No pueden quedarnos dudas que la disminución generalizada de aranceles debilita los instrumentos que en el pasado favorecieron la integración, pero es necesario estar atentos a poner en marcha nuevos esfuerzos, como la constitución de empresas conjuntas, la coinversión, la multilateralización de los numerosos acuerdos celebrados por México con países latinoamericanos no miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración al amparo del artículo 25 del Tratado de Montevideo 1980.

La integración, con la ayuda de recursos imaginativos, debe dejar de ser una ilusión; es hoy una necesidad acuciante que requiere de impulsos creadores; abarca lo social, lo cultural; comprende también la necesidad de desarrollar acciones conjuntas para diversificar la oferta de productos con incorporación de trabajo e inteligencia del hombre latinoamericano en el cada día más complejo mercado mundial, donde si no actuamos decididamente, sentiremos la discriminación del proteccionismo y la adversidad de un injusto orden internacional.

Para concluir, Señor Presidente, y al darle la más cordial bienvenida a esta Casa de la integración latinoamericana, quiero interpretar que su decisión de honrarnos con su presencia es otro testimonio de su voluntad expresada en Acapulco, cuando dijera que "México, desde siempre, ha buscado las fórmulas que permitan progresar dentro de ese espíritu" -el de la integración-, "con la plena convicción de que cuanto más unidos encontremos a los pueblos latinoamericanos, menos difícil será enfrentarnos a nuestros problemas económicos actuales y lograr estadios de desarrollo más acordes con los esfuerzos de nuestros pueblos".

La Secretaría General quiere expresarle su reconocimiento por el gesto que significa su presencia en esta Casa, que de ese modo lo valora, y le da la más cordial bienvenida.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Cedo la palabra al Señor Presidente.

EXCELENTISMO SEÑOR PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LICENCIADO MIGUEL DE LA MADRID HURTADO. Señor Embajador Ricardo Campero, Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración; Señor Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI; Señores Representantes; Señoras y Señores: es para mí un grato honor comparecer ante este foro multilateral en cuyas tareas se privilegia la integración latinoamericana. Todos los aquí presentes estamos conscientes de la imperiosa necesidad de avanzar en el proceso de integración regional, a la luz de criterios y principios enraizados en nuestra historia y que cada día cobran mayor vigencia ante los requerimientos de nuestro tiempo.

Nadie duda del papel protagónico que ha desempeñado y seguirá desempeñando la ALADI como el principal instrumento dinamizador de la integración regional. En este sentido, dejo aquí constancia de mi más sincero reconocimiento a las labores del Señor Secretario Bertaina quien ha sabido encauzar y coordinar las tareas de este Organismo, utilizando en forma plena los mecanismos de la ALADI.

Sólo una América unida puede enfrentar los retos y desafíos que presenta la situación económica internacional a los países de la región, aprovechando la complementariedad de sus economías, el trabajo e imaginación creadora de 400 millones de personas y el patrimonio histórico común de sus pueblos, todo lo cual ha

//

//

221

ce posible políticas de concertación que refuerzan nuestra capacidad de decisión autónoma.

En cuanto a los retos y desafíos que habrá de enfrentar la región, la lista es larga y por todos bien conocida. El problema de la deuda externa y su servicio sigue siendo uno de los principales obstáculos para satisfacer las legítimas aspiraciones de desarrollo y bienestar de los pueblos de Latinoamérica. Ante esta situación, mi país se ha esforzado por ampliar el esquema de opciones en las negociaciones de la deuda, a efecto de incluir mecanismos innovadores de financiamiento que permitan reducir su servicio en operaciones voluntarias de mercado y que nos permita, al mismo tiempo, disponer de los nuevos créditos que requiere nuestro desarrollo.

Hemos de reconocer que, con relación a este enorme problema, los países acreedores han empezado a dar algunos pasos en la dirección deseada. La reciente Reunión Cumbre de Toronto dio origen a un comunicado en el que, por vez primera, los países mayormente industrializados expresan su preocupación por el hecho de que el problema de la deuda, al limitar la capacidad de recuperación de los niveles de vida de los pueblos de Latinoamérica, amenaza con socavar las bases en que se sustentan sus regímenes democráticos y constituye un problema que afecta negativamente a la economía mundial.

Los latinoamericanos apreciamos, asimismo, los pronunciamientos que en este sentido han hecho España, Francia, Alemania y Japón. Son estimulantes señales de una mayor conciencia del problema y el anuncio de una voluntad política que anuncia la puesta en práctica del principio de corresponsabilidad que hemos proclamado nosotros.

En ello se funda, precisamente, el imperativo de asegurar el crecimiento sostenido y no inflacionario de los países de la región, para lo cual es necesario explorar fórmulas que impongan límites absolutos o relativos al servicio de la deuda, de manera que resulte viable lo que hasta hoy no ha sido posible: conciliar la reducción del monto total de la deuda y su servicio, por una parte, y el otorgamiento de nuevos flujos de financiamiento para el desarrollo, por la otra.

Las opciones de política financiera y económica de los países deudores resultan inmanejables a no ser que se otorgue un alivio importante en los requerimientos del servicio de la deuda externa; ni puede aumentarse en forma indiscriminada el endeudamiento, ni tampoco podemos resignarnos a no crecer para cumplir cabalmente nuestros compromisos internacionales. La primera de estas opciones no es viable en el mercado; la segunda de ellas no resulta aceptable en los planos social y político.

La descapitalización de las economías de los países latinoamericanos generada por el servicio de su abultada deuda externa no ha podido ser recompensada por los esfuerzos que nuestros países han realizado para lograr un superávit sustancial en su balanza comercial, en virtud del alto grado de apoyo que reclaman sus aparatos productivos en las importaciones de bienes de capital y tecnología y las fluctuaciones que han sufrido los precios de las materias primas, incluido el petróleo, así como la proliferación de las prácticas y políticas proteccionistas de los países industrializados.

Este conjunto de medidas restrictivas del comercio internacional -lo que ha dado en denominarse el "nuevo proteccionismo"- no sólo obstaculiza el libre flujo de intercambio sino, además, resulta particularmente deplorable si se toma en

ac

//

cuenta que su espíritu atenta contra los compromisos que los países signatarios del Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio han asumido con motivo de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales.

Los países de América Latina vemos con enorme preocupación que los compromisos asumidos en Punta del Este, particularmente en lo que se refiere al imperativo de congelar las restricciones al comercio inconsistentes con el GATT, así como proceder al desmantelamiento de las ya existentes, no hayan sido cumplidos por algunos países industrializados. Así lo denunciaremos en ocasión de la próxima reunión del Comité Ministerial del GATT a celebrarse en Montreal el próximo mes de diciembre.

Igualmente preocupante resulta la expedición de legislaciones comerciales de ciertos países industrializados en las cuales se establece un pernicioso vínculo entre el acceso a mercados y la apertura de las economías de los países en desarrollo en las áreas de inversión directa, servicios y bienes de alta tecnología, así como una interpretación más estricta a las normas que rigen el respeto a los derechos de propiedad intelectual, invenciones y marcas. Estas actitudes hacen cada vez más difícil una inserción eficiente de la región latinoamericana en la economía mundial.

Los países en desarrollo, especialmente los de América Latina, deberán enfrentar estas presiones buscando sumar fuerzas y capacidades, y fomentando la unidad y el consenso. En el ámbito del comercio internacional, los países desarrollados siguen avanzando hacia un sistema de relaciones comerciales fincado en un nuevo concepto de reciprocidad que implica la eliminación de trato especial y más favorable a países en desarrollo. Nuestros países habrán de manifestar su preocupación por este hecho, sobre todo en el momento presente que se encuentra en curso la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales, en el que se han abierto, por primera vez, en la agenda del proceso a los llamados "nuevos temas del GATT", como lo son las inversiones, la propiedad intelectual y los servicios.

El esfuerzo de concertación latinoamericano ha recibido un especial impulso en el tratamiento del comercio internacional y otros temas afines a través del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política en el año de 1986 en Río de Janeiro. Durante la primera reunión de mandatarios, que tuvo lugar en Acapulco el año pasado, reconocimos que la negociación internacional requiere la conformación de un poder conjunto de influencia y decisión, e impugnamos las decisiones unilaterales que atentan directamente contra el derecho internacional y ponen en tela de juicio la supervivencia misma de las reglas del sistema comercial multilateral y, especialmente, de sus mecanismos fundamentales para la solución de controversias.

Los Jefes de Estado de los países miembros del Mecanismo Permanente hemos decidido reunirnos a partir de mañana en Punta del Este para intensificar la concertación política y el diálogo al más alto nivel, en aras de contribuir a una solución permanente de los problemas que aquejan a la región y sentar las bases para un desarrollo equilibrado de los países que lo conforman. Para satisfacer este propósito, apoyaremos decididamente los mecanismos e instrumentos del esquema de integración de la ALADI, ampliando las alternativas que ofrece hasta convertirla en un sólido pilar que permita, no sólo incrementar y diversificar el comercio exterior de los países del área, sino hacer suya una visión amplia y moderna de la complementación económica.

//

//

223

A nadie escapa que los países de la región enfrentan situaciones diversas en sus relaciones económicas con el exterior y en sus propios programas nacionales de desarrollo. Existe, empero, un notable consenso en torno a dos grandes objetivos de política económica: la necesidad de mejorar la competitividad internacional de los sectores productivos de la región y, por otra parte, la importancia de atender las demandas sociales de la población después de muchos años de ajuste económico y políticas de austeridad.

En la medida en que la integración regional contribuya al cumplimiento de estos dos objetivos podrá recabarse el apoyo de todos los sectores de nuestras poblaciones. La integración económica de América Latina debe, por necesidad, tener como meta final la conformación gradual y paulatina de un mercado común latinoamericano, lo que presupone avanzar hacia una complementación económica efectiva y la conformación de un sistema de cooperación regional funcional.

Ya existen hoy en día acuerdos fundamentales que nos permitirán avanzar en esa dirección, tanto en lo que se refiere a la naturaleza del proceso de integración, como por lo que hace a la definición de una agenda política latinoamericana. Esta última reconoce el papel primordial que reviste el cumplimiento de los compromisos asumidos en la Rueda Regional de Negociaciones de la ALADI, principalmente el Programa de Recuperación y Expansión del Comercio, la eliminación de restricciones no arancelarias, la solución al problema de los desequilibrios comerciales y el otorgamiento de un trato especial y más favorable a los países de menor desarrollo económico relativo de la región.

En este contexto, resulta de particular importancia promover la participación de los Gobiernos con los sectores privados y las organizaciones campesinas y obreras, mediante la utilización de mecanismos idóneos que aseguren un intercambio permanente. Sólo así podrán vincularse eficientemente los aspectos comerciales de la integración con aquellos que tienen que ver con el financiamiento, los mecanismos de pago y las inversiones y establecerse, eventualmente, un circuito latinoamericano de licitaciones internacionales en el marco de un esquema latinoamericano de información, promoción y financiamiento.

Señoras y Señores: la realidad latinoamericana de hoy en día exige de todos nosotros un renovado impulso a la integración de América Latina. Mal haríamos en desatender la lección del pasado: la importancia de buscar, a través de la unión y la concertación, una mayor autonomía y seguridad económica regional no puede exagerarse. América Latina puede y debe delinear su propio perfil ante el siglo que se avecina. Respondamos unidos ante este reto. No fallemos al reclamo de la historia por un destino común. En el proceso, cobraremos conciencia de que se han fortalecido nuestras instituciones democráticas, y de que habremos dado un paso más en la construcción de naciones prósperas y soberanas.

Muchas gracias.

- Aplausos.

PRESIDENTE. Muchas gracias por su presencia y sus palabras, fundamentalmente, Señor Presidente.

Muchas gracias por la presencia de los Señores Ministros de Relaciones Exteriores del Uruguay y de México y del Señor Secretario de Comercio de México.

Cumplido el cometido, se levanta la sesión.

- Así se procede.

ac